AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

ANEXO A GARANTIAS UNICAS
LEY 80 DE 1993
Nro POLIZA 8001049318

Señor Funcionario:

Por disposición del artículo 25, numeral 19 de la ley 80 de 1993, la presente póliza de cumplimiento para entidades estatales es irrevocable y no expirará por falta de pago de prima.

Se expide la presente certificación a los 27días del mes de agosto de 2026.

Cordialmente,

ALEXANDRA QUIROGA
Representante Legal
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.